

## SUCESORES DE MARTÍNEZ ZAPATA, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General de fecha 16 de noviembre de 2003 se acordó la disolución de la mercantil por cesión global de activo y pasivo a Don Francisco Martínez Zapata.

Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos, para el caso de fusión.

Olula del Río (Almería), 30 de noviembre de 2003.—El Liquidador Único, Don Francisco Martínez Zapata.—7.739.

## TELEMENSAJE, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Telemensaje Sociedad Anónima a celebrar en Madrid el próximo día 23 de marzo de 2004, a las 12 horas en las oficinas sitas en la calle Blasco de Garay, 70 1.ª planta en primera convocatoria; y en el mismo sitio y hora del día 24 en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Debate y votación sobre la composición del Consejo de Administración y nombramientos que procedan.

Segundo.—Información del Presidente sobre la relación entre las Sociedades Telemensaje Sociedad Anónima y Centro de Locutorios Madrileños Sociedad Limitada y aspectos económicos sobre los derechos de Telemensaje Sociedad Anónima o sus accionistas sobre dicha Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Informe si Telemensaje Sociedad Anónima participa en la creación de una Sociedad que se dedica a la explotación del negocio de Línea 803 y en que porcentaje.

Cuarto.—Análisis de la situación económica de la Sociedad y actuaciones que procedan.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la reunión.

Madrid, 23 de febrero de 2004.—Alberto Sandoval Vidal, Presidente.—7.490.

## TENERIFE CLUB DE BALONCESTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración en su reunión de 3 de marzo de 2004 ha tomado el acuerdo de convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía «Tenerife Club De Baloncesto Sociedad Anónima Deportiva», que habrá de celebrarse el día 26 de marzo de 2004 a las veinte horas, en primera convocatoria, en su sede social sita en el Pab. Insular Santiago Martín, C/ Mercedes s/n, La Laguna, y en segunda convocatoria si procediere, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración para ampliar el número de los mismos y cubrir vacantes producidas. El tiempo de duración de sus cargos será igual al de los actuales consejeros.

Derecho de Información: de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, o ver-

balmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen oportunos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

La Laguna, 4 de marzo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, José Manuel González Navarro.—8.448.

## THOTELSA, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración social, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria y reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Adelfas, 4, el día 29 de marzo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—El nombramiento y la reelección, por plazo de cinco años, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ignacio Rodrigo Martínez.—7.507.

## TORRENOVA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló n.º 74 de Madrid a las 16.30 horas del día 29 de marzo de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de marzo en el mismo lugar y hora, con el siguiente..

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos: Comité de Auditoría.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta y del Informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 25 de febrero de 2004.—El Consejero Secretario, D. Mateo Ballester Vanrell.—7.546.

## VABUVA, SIMCAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 4 de junio de 2003, acordó, por unanimidad, y con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, reducir el capital social mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en 2,5 euros por acción, quedando reducido el capital en circulación en la cifra de 2.968.080 euros. Asimismo, la Junta acordó modificar las cifras de capital inicial y estatutario máximo y la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales, atemperándolos al acuerdo antes detallado.

Dicho artículo quedó en lo sucesivo con la siguiente redacción literal:

«Artículo 5. Capital social.

1. El capital social inicial queda fijado en dos millones novecientos sesenta y ocho mil ochenta euros (2.968.080 euros), representado por 395.744 acciones nominativas de 7,5 euros de valor nominal cada una, encontrándose íntegramente suscrito y desembolsado.

2. El capital estatutario máximo se establece en dieciocho millones treinta mil trescientos setenta y cinco euros (18.030.375 euros), representado por 2.404.050 acciones nominativas de 7,5 euros de valor nominal cada una.

3. La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones.

4. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general».

Madrid, 30 de enero de 2004.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, M.ª Dolores Sanmartín Fenollera.—8.183.

## VIVAR DE INVERSIONES, SIMCAVF, S. A.

*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, n.º 74, de Madrid, a las 16,30 horas, del día 29 de marzo de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos: Comité de Auditoría.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta y del Informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 ó más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 25 de febrero de 2004.—El Consejero Secretario, Carlos López Gil.—7.542.

**VIVASUR, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbente)**

**SURALEGRE,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales de las Compañías «Vivasur, Sociedad Anónima» y «Suralegre, Sociedad Limitada», celebradas el pasado día 29 de enero de 2004, han aprobado la fusión de las referidas sociedades mercantiles, mediante la absorción de la Entidad «Suralegre, Sociedad, Sociedad Limitada», por la Sociedad absorbente «Vivasur, Sociedad Anónima».

Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, el día 5 de febrero de 2004.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores acreedores y accionistas su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

Los acreedores de todas las sociedades que se fusionen tendrán derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

En Santa Cruz de Tenerife, 23 de febrero de 2004.—El Administrador Único, Helko Gero Kobischek.—7.594. 2.<sup>a</sup> 9-3-2004

**WDC WORLD DEVELOPMENT  
CONSULTANTS, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

El Administrador Único de la Sociedad WDC World Development Consultants, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Velázquez, 46, 6.º derecha, el día 30 de marzo de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria. Y en segunda, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 31 de Marzo a las 12 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación o Censura de las Cuentas Anuales de la Sociedad, cerradas al 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 2 de marzo de 2004.—Juan Bermejo Zubelzu, el Administrador Único.—7.728.

**XINXOL, S. A.**

En cumplimiento del artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil y 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos, asimismo, de lo dispuesto en dicha Ley en su artículo 166, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de «Xinxol, Sociedad Anónima», celebrada el día 18 de febrero de 2004, acordó reducir su capital social en la cifra de 448.045,50 euros, mediante amortización de parte de las acciones correspondientes al capital que en su virtud queda disminuido a la cantidad de 126.210 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 2004.—El Administrador solidario, Antonio Javier León Sosa.—7.767.